CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

174. RESOLUCIÓN Nº 1368 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2021, RELATIVA A CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DOMICILIADAS EN MELILLA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES INTERCULTURALES.

La Excma. Sra. Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, mediante Resolución núm. 2021001368 de fecha 22 de diciembre de 2021, ha resuelto otorgar las subvenciones a las asociaciones que en adelante se relacionan, lo que se remite para su publicación en virtud de lo dispuesto en el BOME núm. 5888 de 20 de agosto de 2021, relativo a la publicación de las Bases que rigen la convocatoria de subvenciones a asociaciones domiciliadas en Melilla para la realización de actividades interculturales.

NOMBRE ENTIDAD	IMPORTE CONCESIÓN
ASOC. CULTURAL GITANOS DEL S. XXI	4.466,80 €
CENTRO UNESCO DE LA CAM	12.072,43 €
ASOC. CULTURAL SOLERA FLAMENCA	2.655,94 €
ASOC. DE MADRES Y PADRES DEL CEIP LEÓN SOLÁ	8.209,26 €
COMENZAMOS	9.500 €
ACCIÓN SOCIAL SIN FRONTERAS	6.657,54 €
ASOC. DE MUJERES EMPRENDEDORAS PROGRESISTAS	7.088,90 €
TOTAL	50.650,87 €

Melilla 22 de diciembre de 2021, El Secretario Técnico Acctal. de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, Arturo Jiménez Cano

BOLETÍN: BOME-BX-2021-87 ARTÍCULO: BOME-AX-2021-174 PÁGINA: BOME-PX-2021-1017